ID. N° 357.840/2019.
CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL – SEDE CENTRAL Y OFICINA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO – PLURIANUAL 2019/2020/2021.

MDS/010/2019.
ADENDA 01/2021- AMPLIACIÓN DE MONTO Y PLAZO.

Entre el **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS)**, creado por Ley Nº 6137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", **RUC Nº 80015275-1**, domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López c/ Cnel. Pampliega, Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Abg. Mario Alberto Varela Cardozo con C.I. N° 2.846.714, nombrado por Decreto N° 2/2018 del Poder Ejecutivo, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, firma **POTI SOCIEDAD ANONIMA, RUC N° 80079314-5** , con domicilio en Padre Cardozo Nº 469 c/ España de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Jorge Miguel Palumbo Chamorro con C.I N° 1.604.299, conforme al Poder Especial otorgado por la firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar la Adenda 01/2021 al Contrato de "Servicio de Limpieza para el Ministerio de Desarrollo Social – Sede Central y Oficina Regional de Coronel Oviedo – Plurianual 2019/2020/2021" en las **Cláusulas Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta**, quedando invariables las demás condiciones del contrato:

CLAUSULA SEGUNDA. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La Resolución MDS Nº 445/2029 y su respectiva notificación;
(g) La garantía de fiel cumplimiento del contrato.
(h) Resolución MDS Nº 410/2021;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del PBC, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

CLAUSULA TERCERA. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 357.840/2019.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la Adenda 01/2021 está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado PAC Nº 07179240.-

CLAUSULA CUARTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 01/2019, convocado por el Ministerio de Desarrollo Social, según Resolución MDS Nº 090/2019. La adjudicación fue realizada por Resolución MDS N° 445/2019 de fecha 03 de mayo de 2019.-

La Adenda 01/2021 fue autorizada mediante Resolución MDS Nº 410/2021 de fecha 22 de abril de 2021.-

CLAUSULA QUINTA. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será desde su suscripción y **hasta el 16 de septiembre de 2021**.-

Poti S.A.
Jorge Miguel Palumbo
Representante Legal

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Desarrollo Social
MINISTRO

CLAUSULA QUINTA. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

CONTRATO PRINCIPAL								ADENDA 01/2021.		
Ítem	Código de Contratación	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	76111501-001	Servicio de Limpieza Tercerizado para el Ministerio de Desarrollo Social, Sede Central y Oficina Regional de Coronel Oviedo	Mes	Unidad	24	61.200.000	1.468.800.000	4	61.200.000	244.800.000

El monto total del presente contrato es de G. 1.468.800.000 (Guaraníes Un Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho Millones Ochocientos Mil).-

La presente ampliación de montos y plazo asciende a la suma total de Gs. 244.800.000 (Guaraníes Doscientos cuarenta y cuatro millones ochocientos mil).-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay en fecha 13 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Ministerio de Desarrollo Social MINISTRO

Sr. Jorge Miguel Palumbo Chamorro
Representante Legal/ Apoderado.
POTI S.A. // Proveedor.

POTI S.A. Jorge Miguel Palumbo Representante Legal

Abg. Mario Alberto Varela Cardozo.
Ministro.
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL/Contratante.